



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**PROCESO CAS N° 139-2015-SERVIR  
COORDINADOR JURÍDICO**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de tres (03) Coordinadores Jurídicos, para brindar asesoría especializada y coadyuvar la gestión del Procurador Público en el ámbito de la defensa jurídica de la entidad.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia General

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina General de Administración y Finanzas, a través de la Sub Jefatura de Recursos Humanos

**4. Base legal**

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia como abogado titulado, no menor a seis (06) años. - No menor a cuatro (04) años de experiencia relacionados a las funciones y/o patrocinio judicial a favor de entidades estatales. (No se requiere experiencia laborando en el sector público)
Competencias	Planificación, Organización, Analisis, comunicación oral y escrita.
Formación Académica	- Título Universitario en Derecho, Colegiado y Habilitado. - De preferencia egresado de Maestría en Derecho Administrativo, Procesal, Constitucional o Laboral





<b>Cursos / Estudios de especialización</b>	Diplomado o Programa de especialización en Derecho Administrativo, Proceso Contencioso Administrativo, Derecho Procesal Civil, Derecho Laboral, Procesal Laboral, Derecho Constitucional y/o Procesal Constitucional (mínimo 90 horas)
<b>Conocimientos para el puesto</b>	Conocimiento de la normatividad aplicable al régimen del sistema de defensa jurídica del Estado (Decreto Legislativo N° 1068) y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 017-2008-JUS. Normatividad que regula los procesos contenciosos administrativos en nuestro país. - Word básico - Excel básico

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Asumir, en calidad de abogado, el patrocinio y defensa de la entidad en los procesos judiciales y arbitrales a cargo del Procurador Público.
- 2.- Conducir grupos de trabajo para discutir y unificar estrategias procesales por materias que favorezcan la representación procesal y patrocinio jurídico de la entidad.
- 3.- Coadyuvar en el monitoreo de las medidas y disposiciones adoptadas por el Procurador Público, así como en la revisión y adecuación de los distintos actos procesales que son realizados con ocasión de la función de defensa jurídica institucional.
- 4.- Elaborar escritos judiciales tales como demandas, contestaciones de demandas, excepciones, recursos de apelación y de casación, pedidos de nulidad, absoluciones de traslados, medidas cautelares, oposiciones a medidas cautelares, oposiciones y tachas a medios probatorios, entre otras acciones procesales que sean necesarias para la defensa de los intereses de la entidad.
- 5.- Presentar informes periódicos del avance o estado situacional de los procesos judiciales en los que interviene la entidad.
- 6.- Coordinar con el Procurador Público mejoras y recomendaciones técnicas a fin que sean implementadas en el marco de la defensa jurídica de la entidad.
- 7.- Ejecutar las demás actividades que sean asignadas por el Procurador Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Autoridad Nacional del Servicio Civil - Lima
<b>Duración del contrato</b>	Tres (03) meses renovables en función a necesidades Institucionales.
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 8,000.00 (Ocho mil y 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

